

Corrigen error en reforma educativa

El presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, afirmó que ya se corrigió el “error de texto” de la iniciativa de reforma educativa del gobierno de AMLO y se garantizó la autonomía de las universidades.

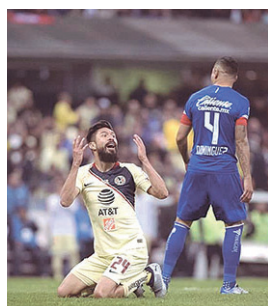
NACIONAL A10



Gris empate en la final de la Liga MX

En el Estadio Azteca, América y Cruz Azul dejaron el futbol para otro día y por ello la ida de la final del Apertura 2018 terminó en un gris empate sin goles; la vuelta es el domingo.

DEPORTES C1



Desaparece jovencita al llegar a Manzanillo

Sara Lucila es de 1.75 metros de estatura, tez blanca, compleción robusta

Ángeles ÁVALOS

La jovencita Sara Lucila Ayvar Caverro, de 19 años de edad, fue reportada desaparecida desde el pasado 12 de diciembre. Sara es originaria de Barra de Navidad, Jalisco, y las autoridades ya emitieron la Alerta Alba para dar a conocer su desaparición. Ella llegó a la central camionera de Manzanillo, con su hermano, el pasado miércoles; él se fue a la preparatoria y a ella fue la última vez que se le vio en ese lugar. Sara Lucila es de 1.75 metros de estatura, tez blanca, compleción robusta, labios medianos, nariz recta, ceja poblada. Trae brakets y usa lentes de aumento.

ORDEN PÚBLICO/C6



Fotos de Sergio Uribe/Ángeles Ávalos

CONDUCTOR SE SALVA

Debido al pavimento resbaladizo, por fertilizante (urea) que cayó de un tráiler, un vehículo volcó a la altura de La Salada, en la autopista Colima-Manzanillo. El conductor resultó ileso. Personal de Protección Civil lavó la carretera para evitar más percances.

ORDEN PÚBLICO/C6

Habrá 50 frentes fríos; van 17

En Colima, las temperaturas podrían bajar hasta los 14 grados en promedio; en algunas comunidades de Coahuatlán y Cuauhtémoc, hasta los 12 ó 10 grados

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La Conagua pronostica 50 frentes fríos en esta temporada de invierno, de los cuales, ayer se estaría presentando el número 17. Eleazar Castro Caro, director local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Colima, recordó que la temporada invernal se inicia en septiembre y concluye

En mayo, “y para este invierno se prevén seis frentes fríos más que el promedio, pues el promedio es de 44”. Comentó que de septiembre a diciembre, el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional señala que habrá 19 frentes fríos y hasta este miércoles pasado se habían presentado 16, y ayer ingresó el número 17, por lo que se esperan

dos más antes de concluir el año. Tras señalar que, en Colima, las temperaturas podrían bajar hasta los 14 grados en promedio, dijo que en algunas localidades, como La Esperanza, en Coahuatlán, y Buenavista, en Cuauhtémoc, podría descender hasta los 12 ó 10 grados. “Cada frente frío depende de las condiciones que existen de

los demás sistemas que nos están afectando, de eso depende como se presente. “Ya hemos tenido dos tormentas invernales, la primera fue la que generó una baja temperatura en la mayor parte de la República, muchas precipitaciones y nevadas; la segunda fue menos intensa”, indicó.

LOCAL/A2



Foto Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez firmó la declaración conjunta de gobierno abierto para realizar acciones o programas en beneficio de la sociedad colimense, con el objetivo de que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta a los ciudadanos.

Pagará Estado a tiempo aguinaldos: Gobernador

Burocracia estatal y del magisterio de la Sección 39 le hicieron la petición para que el aguinaldo no sea gravado

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Se cumplirán a tiempo los compromisos de fin de año, con los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado y los maestros de la Sección 39 de SNTE, como lo establece la ley, afirmó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez. Luego de señalar que no existe en estos momentos situación que marque lo contrario, dijo que el pago del aguinaldo lo harán la siguiente semana, antes del 20 de diciembre, ya que en estos momentos “estamos esperando los

recursos que corresponden a la segunda quincena de las participaciones”. Sobre si será en una sola emisión o en dos, comentó que “se hace con base en lo que establece el convenio de concertación laboral, se estará entregando en tiempo y forma el aguinaldo y el próximo mes la canasta básica”. Respecto al Impuesto Sobre la Renta (ISR), comentó el Gobernador que ya el gremio de la burocracia estatal y del magisterio de la Sección 39 hizo la petición para que el aguinaldo no sea gravado.

LOCAL/A8

NABOR OCHOA

Pinfra, responsable de lo que pase en Tepalcates

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Nabor Ochoa López, secretario técnico de Enlace Gubernamental, aseguró que el único responsable de lo que pueda suceder sobre la estructura del puente de Tepalcates y su ampliación, es Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra). Afirmó que la empresa concesionaria quiso eludir su responsabilidad sobre los riesgos de dicha obra a su cargo, al tratar de involucrar de manera “irresponsable y chantajista” a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y al Gobierno del Estado.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

do. En rueda de prensa, Ochoa López recordó que Pinfra inició la ampliación a cuatro carriles del puente de Tepalcates, con el argumento de que existía un riesgo estructural, sin embargo, no contaba con los permisos de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que otorga la Semarnat. Por tal motivo, la Profepa suspendió de manera temporal los trabajos de ampliación, hasta que Pinfra tuviera todos los requerimientos que se exigen para desarrollar una obra de esa naturaleza.

OPINIÓN

“Qué bueno sería que gobernantes de las entidades federativas procedieran de la misma manera que Sheinbaum, y retiraran escoltas a funcionarios ajenos a las tareas de seguridad”

GLENDIA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO A6

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A6

Petronilo VÁZQUEZ VUELVAS A7

Rosa Evelia VILLARRUEL FIGUEROA A7

Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A7

GLORIETA A8

6 89076 59740 1

REFORZARÁN VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

Ante el pronóstico de la baja en la temperatura y el próximo periodo de mayor circulación de los virus de influenza estacional, las instituciones que integran el Consejo Estatal de Vacunación (Coeva) se comprometieron a intensificar la vacunación contra este padecimiento viral.

LOCAL/A2

EXITOSO CONCIERTO

Rimma Jitomirskaja y su papá, Benjamín Jitomirski, se juntaron en Colima y anoche ofrecieron el concierto de gala “Reencuentro”, en el Teatro Hidalgo.

LOCAL/A2

Foto de Mario Castillo



Exitoso concierto “Reencuentro” en el Teatro Hidalgo

Ovacionan a Benjamín Jitomirski y a su hija Rimma Jitomirskaia

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El reencuentro entre un padre y su hija, que por diversas circunstancias se vieron forzados a separarse, se logra en Colima, a través de un escenario, donde dejan constancia del talento que desbordan.

Benjamín Jitomirski y Rimma Jitomirskaia tienen esa oportunidad en el concierto de gala “Reencuentro”, de fundir sus talentos para hacer disfrutar al público colimense, pero sobre todo para complementarse.

“Mi estancia en Colima está completa, porque ahora sí no nada más está Rimma, la rusa, porque así me conocen, está Rimma con raíces ucranianas y hebreas, y trajo a su papá para enseñarle Colima y que su papá conozca Colima”, expresó una emocionada Jitomirskaia.

Resaltan ambos que a pesar de la lejanía en la que se encontraban, son tan parecidos en lo que sienten y quieren.

Cuenta Rimma Jitomirskaia que prácticamente no tenía recuerdos de su infancia con su papá, porque fueron distanciados por situaciones políticas y volvieron a reencontrarse cuando Benjamín Jitomirski logra su residencia en Estados Unidos.

La maestra de piano, teclado y coro de talleres de Artes y Humanidades de

la Secretaría de Cultura de Colima, evoca como hace 29 años llegaron ella y su mamá a la entidad, mientras su padre tomó otro rumbo orillado por las circunstancias.

El concierto de gala tiene una connotación especial, pues además de compartir el escenario por primera vez, ambos interpretarán, ella al piano, y él en el canto, una pieza compuesta por Rimma para la ocasión, *Reencuentro*.

“Es muy fuerte, porque tiene una parte que dice ‘papá, papá toda mi vida sin ti’, yo no comparto la idea de que una madre soltera o divorciada cumple también la función de padre, siento que siempre hay dos partes y cuando hace falta una, la sufrimos.

“Ahora es un reencuentro para mí, una parte de Rimma pequeña, aunque ya estoy grande, con mi papá y es algo grande, muy grande para mí y como dice la canción ‘el reencuentro en este mismo mundo bajo el mismo sol’”, dijo.

El maestro Benjamín Jitomirski, a través de la traducción de su hija Rimma, lamenta que las situaciones de gobiernos y políticas que provocan separaciones de familias y amigos, es una limitante para la humanidad y coincidió con su hija que “el mundo es para todos”, reconociéndose ambos como idealistas.



Fotos de Mario Castillo

Benjamín Jitomirski y su hija Rimma Jitomirskaia, anoche ofrecieron el concierto de gala “Reencuentro”, en el Teatro Hidalgo, donde interpretaron 20 piezas musicales que fueron ovacionadas por el público asistente.

CONCIERTO DE GALA

El concierto que ayer presentaron Rimma Jitomirskaia y Benjamín Jitomirski, ella como pianista y él con su voz de barítono, interpretaron 20 piezas, entre ellas, la que da nombre al evento *Reencuentro*.

Las piezas fueron interpretadas en ruso, ucraniano, español, italiano y hebreo, entre las que destacaron *Fueron los días de amor*, de B. Fomin; *Oh, qué nevada*,

de A. Varlamov; *Las Shalandas*, de O. Strock.

También *Katiusha (Catalina)*, de M. Blanter; *Hava Nagila*, hebreo tradicional; *Noches de Moscú*, de Soloviov-Sedoy; *Passione*, de Novio-Valente; así como *Bésame Mucho*, de Consuelito Velázquez, en versión salsa.

Igualmente, interpretaron las piezas originales de Rimma, *Amor y Amar*, *Po-purrí Instrumental* y *Khazi*

na.

Además, cada interpretación fue acompañada de la coreografía de grupos invitados de talleres de Casa de la Cultura, como Grupo Heiva, cuyas puestas dancísticas son un concepto de folclor e historia de las islas del Pacífico de Hawaii y Haití, que dirige la maestra Guillermina Padilla.

La Compañía de Ritmos Latinos “I Love Sal-

sa”, bajo la dirección de Joshua Dávila y Francisco Javier Santiago García, donde los alumnos interpretaron ritmos de salsa y bachata.

Y la compañía de danza clásica infantil y juvenil “Isadora Duncan”, bajo la dirección de la maestra Paulina María del Rayo García Mendoza, que mostró a niñas desarrollando las rutinas de la danza clásica.

Bajará la temperatura a 10 grados

Se esperan 50 frentes fríos, de los cuales, hoy se estaría presentando el número 17, según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional

Hugo RAMÍREZ PULIDO

En esta temporada de invierno, de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, se esperan 50 frentes fríos, de los cuales, hoy se estaría presentando el número 17.

El director local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Colima, Eleazar Castro Caro,

recordó que la temporada invernal se inicia en septiembre y concluye en mayo, “y para este invierno se prevén seis frentes fríos más que el promedio, pues el promedio es de 44”.

De septiembre a diciembre, agregó, el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional señala que habrá 19 frentes fríos, y hasta este miércoles pasado se habían presentado

16, y este jueves (ayer) 13 de diciembre ingresó el número 17, y se esperan dos más antes de concluir el año.

Subrayó que, en Colima, las temperaturas podrían bajar hasta los 14 grados en promedio, aunque en algunas localidades, como La Esperanza, municipio de Coquimatlán, y Buenavista, de Cuauhtémoc, podría descender hasta los 12

ó 10 grados.

“Cada frente frío depende de las condiciones que existen de los demás sistemas que nos están afectando, de eso depende de cómo se presente, ya hemos tenido dos tormentas invernales, la primera fue la que generó una baja temperatura en la mayor parte de la República, muchas precipitaciones y nevadas; la segunda fue me-

nos intensa”, indicó.

Castro Caro recordó que en noviembre se registró un descenso de temperatura de hasta 12 grados en La Esperanza, y en lo que va de diciembre, la temperatura más baja, tanto en La Esperanza como en Buenavista, ha sido de 14 grados.

Subrayó que de acuerdo con el historial, en febrero de 1972 se tuvo una tem-

peratura de 7 grados; en diciembre de 1982, se registró una de 7 grados, y en enero de 1988, de 6 grados.

De igual manera, el director de Conagua comentó que en los últimos 10 años, la temperatura mínima ha llegado a 10 grados en zonas como La Esperanza y Buenavista, mientras que en la capital del estado, la menor, en diciembre, ha sido de 14 grados.

POR TEMPORADA DE FRÍO Reforzarán vacunación contra influenza

Intensificarán también la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Ante el pronóstico de la baja en la temperatura y el próximo período de mayor circulación de los virus de influenza estacional, las instituciones que integran el Consejo Estatal de Vacunación (Coeva) se comprometieron a intensificar la vacunación contra este padecimiento viral.

También reforzarán la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación, a fin de proteger a la población de las enfermedades de temporada.

Durante la sexta reunión ordinaria del Coeva que encabezó el secretario

de Salud, Miguel Becerra Hernández, en su calidad de secretario técnico de este Consejo, se acordó intensificar la vacunación contra la influenza previo al pico de incidencia de esta enfermedad que se presenta en enero y febrero del próximo año y, así, elevar las tasas de cobertura.

Al respecto, se ratificó que la vacunación contra la influenza en la Secretaría de Salud se realiza en las unidades del primer y segundo nivel de atención (Centros de Salud y hospitales), así como en las clínicas del IMSS e ISSSTE.

Asimismo, las instituciones del Sector Salud (SSA, IMSS, ISSSTE, Secretarías de Marina y de



Foto Agencia

Durante la sexta reunión ordinaria del Consejo Estatal de Vacunación que integran instituciones, como la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Secretarías de Marina y de Defensa, se comprometieron a reforzarán la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Defensa) hicieron el compromiso de reforzar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación, en este caso el sarampión, tosferina y parálisis flácidas agudas, principalmente.

También fortalecer la capacitación del personal para ingresar a estudio aquellos casos sospechosos de saram-

pión en niños que están en el grupo blanco de la vacuna.

En esta reunión ordinaria del Coeva se dieron a conocer las coberturas institucionales del programa de vacunación universal al cierre del tercer trimestre 2018, donde se observan altibajos en los avances que se alcanzaron, de ahí que ratificaron el compromiso

institucional de aumentar la cobertura de las vacunas que están en el esquema de vacunación.

Además, se informó sobre los resultados de la 3ª Semana Nacional de Salud 2018 que se realizó en octubre pasado, la cual tuvo como actividades centrales la vacunación antipolio tipo Sabin y contra el virus del

papiloma humano.

Al iniciar esta reunión, el secretario de Salud reconoció el trabajo institucional y coordinado que realiza el Sector Salud de la entidad y otras instituciones, puntualizando que el principal objetivo en este momento es cubrir a la población que requiere la vacuna contra la influenza.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Presenta Morena iniciativa de Ley de Austeridad para Colima

Elena DEL TORO

La bancada de Morena presentó una iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Colima, que busca terminar el dispendio “exorbitante” que existe en la entidad.

La iniciativa establece la reducción del gasto corriente respecto a salarios y prestaciones de los altos funcionarios de los poderes, órganos autónomos y sus entes públicos.

Además de la incorporación de todos los funcionarios a los sistemas públicos de seguridad social y la consecuente prohibición de establecer regímenes privilegiados de jubilación, pensión o haberes de retiro.

También prohíbe contratar a cargo de recursos públicos, seguros privados de gastos médicos, de vida o separación, cualquiera que sea su denominación.

El documento plantea evitar el engrosamiento del aparato burocrático, desarrollando las funciones del Estado, sin crear nuevas plazas; restringir a los casos estrictamente justificados por razón de necesidad en la función desempeñada, el uso de escoltas, elementos de seguridad, secretarios privados y asesores, los cuales no podrán ser encomen-

dados o comisionados a actividades privadas o ajenas a su función.

También se propone limitar el uso de vehículos de propiedad del Estado al cumplimiento de fines de utilidad pública y servicio directo de la población; solo podrán destinarse a fines diversos en los casos cuya necesidad se justifique, por ser medio directo para el cumplimiento de una función pública.

Así como restringir el gasto en propaganda oficial, disminuyendo al mínimo posible la contratación de tiempos comerciales y concentrando en una sola dependencia su difusión.

La propuesta busca también establecer límites al número de viajes oficiales de cada ente público, prohibiendo la adquisición de traslados en servicio de primera clase o equivalente. Además, se establecerán reglas para topar los gastos de hospedaje y alimentación del servidor público comisionado.

Plantea límites a los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior en los gastos por servicios de telefonía, fotocopiado y energía eléctrica.

Combustibles, arrendamientos, viáticos, ho-

norarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

Tampoco se podrán constituir fideicomisos, ni fondos, mandato o análogos públicos o privados, ni se permitirá que se hagan aportaciones de cualquier naturaleza que tengan por objeto alterar las reglas de disciplina y ejercicio honesto del gasto.

La iniciativa fue presentada, a nombre de la bancada de Morena, por la coordinadora de los diputados de este instituto político, Jazmín García Ramírez, quien sostuvo: “Año con año se develan escándalos de derroche de recursos en bienes y servicios suntuosos”.

Lo anteriores son seguro médico particular, automóviles nuevos, camionetas blindadas, choferes, guardaespaldas, viajes en aviones privados y, en muchos casos, comidas y bebidas, comportamientos que durante varias décadas se consideraron normales entre los políticos y gobernantes.

La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis y dictaminación.

Complicado, reducir salarios a magistrados y jueces: STJE

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Bernardo Salazar Santana señaló que, constitucionalmente no puede aplicarse a magistrados la nueva Ley Federal de Remuneración de funcionarios.

“El problema es que, establecer en el presupuesto un salario que implica invasión de competencias de un Poder constitucional del Estado, esa es la situación real que se está inobservando”.

Explicó que el 127 de la Constitución General define que nadie puede ganar más

que el Presidente de la República, sin embargo, en la misma Carta Magna, en sus artículos 94 y 116, para el Poder Judicial de la Federación, se prevé que no se les reduzca a los jueces y magistrados mientras estén en el ejercicio de su cargo.

“Entonces, eso significa que tienen una garantía judicial que va encaminada y que tiene como objetivo salvaguardar la independencia y autonomía de los juzgadores, que no haya un factor interno o externo que los compila”, aseguró.

Incluso, dijo, que aún concluido el encargo como jueces o magistrados, tienen derecho a un haber de retiro, “esto es a que conserven

un nivel, un estatus que les permita seguir llevando una vida decorosa, con el objetivo de que no sea esa una manera de presionarlos”.

Agregó que la mayoría de los jueces o magistrados, particularmente los ministros de la Corte y magistrados de los estados, tienen un impedimento una vez concluido su cargo, desempeñarse en alguna otra función pública, incluso privada, que tenga que ver con la función jurisdiccional.

Señaló, que en todo caso tendría que haber un mecanismo legal para que se pudieran hacer los ajustes en las percepciones de los integrantes del Poder Judicial.

Podrían maestros demandar al gobierno por descuento de ISR

Elena DEL TORO

Maestros de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) podrían demandar al Gobierno del Estado, por el descuento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los aguinaldos.

La docente jubilada, Adriana Figueroa Alvarado, indicó que en Enseñada demandaron al Gobierno del Estado; por tanto, los trabajadores jubilados y en activo de Colima, podrían demandar al gobierno estatal.

“Porque no es justo lo que está pasando en Colima. Nacho debe pensar que el salario es lo sagrado de todos los trabajadores y no tiene por qué tocar nuestro dinero”, enfatizó.

Añadió que pidieron apoyo a la organización Maestros

por México para que los respalde en esta lucha, ya que el secretario general, Heriberto Valladares Anguiano, “no sé a qué le teme, no sé, está muy callado”.

Entrevistada en el Congreso del Estado, refirió que el aguinaldo, este año se pagará el 19 de diciembre, “cuando salen de vacaciones los maestros en activo y no tendrán a quién reclamarle” en caso de que apliquen nuevamente descuentos a esta prestación.

Señaló que tienen conocimiento de que en otros estados se les descuenta el ISR, pero se les regresa, “aquí no, en 2016 nos regresaron una miseria, fue una burla, a mí me regresaron 34 pesos, cuando me habían descontado 9 mil pesos”.

Mientras que en 2017 le

descontaron 11 mil y no le regresaron nada.

Ante esta situación, Heriberto Valladares solamente pide esperar, pero el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez no le contesta las llamadas y no lo recibe.

“Nos pide paciencia, que están en la mesa de negociaciones, pero dice que no le contestan el teléfono ni le reciben, aunque vienen de la dirigencia nacional para respaldarlo, pero parece que estamos solos los maestros de Colima”, sostuvo.

Insistió en que están a la espera del pago del aguinaldo este año y que se los den completo, “ya trabajamos 30 años y no es justo lo que está pasando”.

Indicó que son más de 4 mil trabajadores afectados y “nuestro líder no hace nada por nosotros”.

Alrededor de 43 mil niños serán atendidos con programa Sipinna

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, encabezó la instalación y toma de protesta de quienes constituyen el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Colima (Sipinna), el cual tiene como objetivo proteger y garantizar, los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en Colima.

“Quienes ahora formamos parte de este Sistema, seremos los responsables de visibilizar a nuestros menores, protegerlos y cuidar que se desarrollen de manera integral, en todos los ámbitos de su vida”.

Comentó que la finalidad es trabajar todos los días en

mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, con espacios seguros de recreación y educación, generando mejores condiciones para sus familias, e incentivando y rescatando los valores universales.

Martha Guillermina Gutiérrez García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Sipinna, realizó una presentación de los objetivos del Sistema, y de los compromisos y el trabajo que debe realizar el Municipio respecto a este sector vulnerable de la sociedad.

Este Sistema nace a partir de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescente en el 2014; “El objetivo de que varias instituciones y áreas del Ayuntamiento integren Sipinna,

es porque debe haber una sinergia entre todos y asegurar que el cumplimiento de los derechos de los menores se haga efectivo”.

Destacó que el Ayuntamiento de Colima, es el primero en instalar el Sistema, de las nuevas administraciones, y que con este gran avance se debe priorizar la atención inmediata, de más de 43 mil niñas, niños y adolescentes, que existen en el municipio.

Por su parte, la presidenta del DIF Colima, Azucena López Legorreta, expresó que para la administración es de suma importancia las niñas, niños y adolescentes.

Es por ello, que desde la institución que encabeza, se trabaja de manera integral para la protección de los menores en estado de vulnerabilidad.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

SEGUNDO PERIODO



UdeC amplía su presencia nacional e internacional

Este año, la institución alineó sus políticas para contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Además, se logró la vicepresidencia del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES y se participó en eventos académicos internacionales celebrados en España y Argentina.

MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

RECTOR



En unidad, por una Universidad de calidad

Diciembre de 2018



Foto Agencia

El secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González, y la presidenta del Congreso del Estado, Araceli García Muro, entregaron reconocimientos a quienes aportaron por mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.

Reconoce Congreso labor altruista y dedicación a personas con discapacidad

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, el Congreso del Estado entregó reconocimientos a quienes resultaron ganadores del Premio Estatal “Jesús Vázquez Lara Centeno”.

Los galardonados fueron: Isaura Nohemí Ruiz Machuca Ruiz, María Villa Montero, María de Jesús Elisa Chávez Martínez y María Elena Munguía Villalvazo.

En sesión solmene celebrada ayer, la diputada Rosalva Fariás Larios destacó la trayectoria de las y los ganadores e hizo la presentación para la entrega de una nota laudatoria para Marilupe Camperio Cuenca, Marco Antonio Pérez Gaspar, José Luis López García, Mario César Galindo Núñez y Sharon Monserrat Díaz

García.

A todos ellos, fue por sus aportaciones para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Estado, además de la entrega de una nota laudatoria póstuma a Eduardo Javier López Hernández, fundador de la Asociación de Deportistas en Sillas de Ruedas, por parte de su papá Jesús López Vuelvas.

Contando con la presencia del secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González, en representación del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, la presidenta del Congreso del Estado, Araceli García Muro dijo que este premio está destinado para aquellas personas o agrupaciones sociales que, habiendo destacado de manera relevante o, que de manera altruista, han realizado acciones significativas para mejorar las condiciones de vida de las

personas con discapacidad en la entidad.

La también presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, consideró que es un paso firme más hacia el desarrollo de una sociedad incluyente, sensible a la humanidad que existe en todos y cada uno de nosotros, pero que sobre todo, tiene como efecto el reconocimiento de aquellos que, sin importar su condición, se han atrevido a conquistar hasta los extremos de sus propias limitaciones.

En este tenor, expuso que sobresalen por su labor altruista y dedicación hacia las personas con discapacidad, que merece el más alto respeto y dignidad, pues respetar e incluir es el valor, la tenacidad y la esperanza de todo un pueblo, en cada uno de sus integrantes, sin discriminación alguna.



Esta navidad el mejor regalo lo tiene Telcel

PLANES TELCEL Max Sin Límite

Aprovecha increíbles



ADEMÁS TE DAMOS EL

EL DOBLE DE
MEGAS

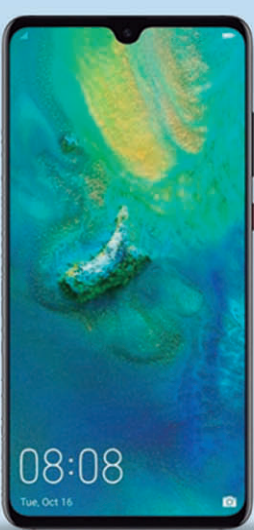
por 12 meses

En la activación o renovación con estos equipos...

...llévate otro SIN COSTO en Amigo Kit, activa con \$50
y obtén el TRIPLE en tu paquete la primera vez



HUAWEI
Mate 20
Pro*



HUAWEI
Mate 20*



SAMSUNG
A9*



SAMSUNG
NOTE9
512 GB*



motorola
Z3 con
bocina JBL*



LG
Life's Good
G7



HUAWEI
P20 lite



HUAWEI
P20 lite



SAMSUNG
J4



SAMSUNG
J4



motorola
E5 Play



LG
Life's Good
K11 Plus 32GB

LEGALES DE PLAN MAX SIN LIMITE.* En la activación o renovación del equipo Huawei Mate 20 Pro te llevas sin costo un Huawei P20 lite al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. En la activación o renovación del equipo Huawei Mate 20 te llevas sin costo un Huawei P20 lite al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. En la activación o renovación del equipo Samsung A9 te llevas sin costo un Samsung J4 al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. En la activación o renovación del equipo Samsung Note9 de 512 GB te llevas sin costo un Samsung J4 al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. En la activación o renovación del equipo Motorola Z3 con bocina JBL te llevas sin costo un Motorola E5 Play al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. En la activación o renovación del equipo LG G7 te llevas sin costo un LG K11 al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. El pago inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del APN de BlackBerry. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes al 16 de diciembre de 2018. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 131380, 144416, 144448, 144420, 144422, 144451, 144452 y 170175. Consulta costo de los Equipos Terminales en Amigo Kit en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Aplican condiciones del esquema de activaciones y renovaciones vigente. ** Con una recarga de \$50 te damos un paquete SIN LIMITE 150 que tienen 1000 MB, en equipos de \$799 o más durante 28 días.

LEGALES DE AMIGO: Adquirir un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes y elegir el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite, el usuario recibirá el beneficio del uso de las Redes Sociales y Mensajería Instantánea: Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin límite en todas las recargas de saldo de \$100, \$150, \$200, \$300 y \$500 que realice en una sola exhibición. El beneficio sin límite aplica durante toda la vigencia de la recarga realizada. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin costo está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook Inc., Twitter Inc., Instagram LLC, Snap Inc. y WhatsApp Inc. NO ESTÁ INCLUIDO: 1) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 2) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 3) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp, aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; 4) El servicio de llamadas o servicio de voz a través de las aplicaciones oficiales Facebook Messenger y WhatsApp; 5) La transmisión de video en tiempo real, así como, la reproducción de video en tiempo real a manera de espectador; 6) Compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando esta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; y 7) cualquier funcionalidad no señalada como incluida. El uso de las funcionalidades no incluidas se debitará de los MB incluidos para navegación libre en la recarga realizada y, al término de éstos, se cobrará bajo demanda conforme a la tarifa por MB establecida para el esquema de cobro activado. Aplica Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redesociales. En la recarga de \$20 tienes 60 megas por 1 día, en la recarga de \$30 tienes 80 megas por 3 días, en la recarga de \$50 tienes 300 megas por 7 días, en la recarga de \$80 tienes 400 megas por 13 días, en la recarga de \$100 tienes 800 megas por 17 días, en la recarga de \$150 tienes 1000 megas por 28 días, en la recarga de \$200 tienes 1500 megas por 30 días, en la recarga de \$300 tienes 2500 megas por 33 días y en la recarga de \$500 tienes 5000 megas por 33 días. 2. Términos y condiciones de entrega en <http://img1.telcel.com/hienda/terminos-y-condiciones-telcel.pdf> para online. 3. En la compra de un Amigo Kit, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro Video" durante 30 días mientras la línea se mantenga activa. Condiciones: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, se perderá el beneficio. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. No incluye contenidos disponibles en Pago Por Evento (PPV). Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro Video, los Megabytes (MB) consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos (en caso de contar con alguno) o se cobrarán bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro Video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música PlayList 1 mes sin costo, términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Drive 10GB sin costo, términos y condiciones en www.clarodrive.com. App-Prende: Es una plataforma de aprendizaje, abierta y ofrece todos los contenidos de esta plataforma, sin costo de navegación para los usuarios activos de Telcel. Más información aprende.org. 4. Con una recarga de \$50 te damos un paquete SIN LIMITE 150 que tienen 1000 MB, en equipos de \$799 o más durante 28 días. 5. Equipos participantes LG, Samsung, Alcatel y L'Ami. Imágenes ilustrativas. Consulta costo de los Equipos Terminales en Amigo Kit en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Promociones válidas al 16 de diciembre de 2018 los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Telcel se prestan con base en lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 169160, 169169, 169172, 169177, 169178, 169180, 169181, 169183, 169185 y 169187. CONSULTA DISPONIBILIDAD EN PUNTO DE VENTA.

El Internet móvil más rápido, ahora es mucho más rápido



Te da el **TRIPLE** de beneficios

Activa con \$50 y obtén los beneficios de \$150
Con Redes Sociales **Y más megas**
Sin Límite en todas tus recargas



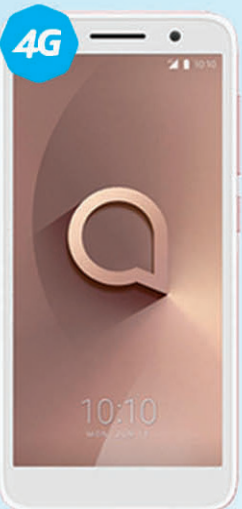
Lanix X120C
\$999



NYX Mobile A1
~~\$2,789~~
\$1,499



ZTE Blade V7
~~\$2,699~~
\$1,499



Alcatel 5033
~~\$1,699~~
\$1,499



ZTE Blade L7A
\$1,589



LG K8 X240H
~~\$3,999~~
\$1,989



Samsung J4 J400
\$3,499



LG Q6 Prime
~~\$4,999~~
\$4,499



Xiami REDMI Note 5
~~\$6,199~~
\$5,799



En la compra de un **Amigo Kit** llévate de regalo **UN Renato** (4 modelos)⁵
Consulta marcas participantes



¡DOBLE DE MEGAS!

EN PAQUETES O RECARGAS DE \$150 o más
En la de \$100 obtienes 50% más de megas





OPINIÓN



En nuestro estado, hace unos días una mujer fue asesinada de un balazo en la cara, y una más fue localizada, junto con unos hombres, en la fosa clandestina por el barrio de La Estancia.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

El encarcelamiento de Gordillo pareció una simple venganza, al SNTE de Díaz de la Torre se lo marginó de la toma de decisiones, y se terminó dando oxígeno y peso político a la Coordinadora.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA



Despacho político Justicia pendiente

Se necesita un debate sobre la justicia mexicana. El *affaire* entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial, resuelto como otros zafarranchos del nuevo gobierno, con un paso atrás, se resuelva como se resolviere en definitiva, queda lejos de atender una de las carencias políticas más graves del país: la falta de justicia.

Tres ramas de la justicia han fallado en México. Por un lado, la de la procuración, dependiente del Poder Ejecutivo. Por otro, la juzgadora, del Poder Judicial. Ni una ni otra han cumplido. A su lado, el Poder Legislativo, tercera rama, ha elaborado leyes que facilitan a los delinquentes obtener la libertad.

Cómo resolver ese grave problema que cuesta dinero, vidas y libertad a miles de inocentes cada año, que golpea doblemente a las víctimas y sus familiares, se ha soslayado hasta ahora por los tres Poderes, antes y después del arribo de Andrés López Obrador.

Nunca como ahora con el Nuevo Sistema de Justicia Penal se había maniatado a quienes persiguen el delito y quienes juzgan a los delinquentes. Por sus consecuencias, pareciera que las leyes y ese sistema penal los elaboraron abogados de asesinos, narcotraficantes, secuestradores y extorsionadores.

El Ministerio Público sigue dormido en la comodidad y sólo en contadas ocasiones es eficiente. También es frágil ante la delincuencia organizada y suele comportarse con prepotencia ante ciudadanos sin poder. Regido con frecuencia por la alternativa plata o plomo, la corrupción ha marcado desde hace mucho tiempo a esta institución fundamental para la obtención de justicia. Muchas injusticias se inician ahí, en el MP, sea federal o estatal.

Están implicadas las corporaciones policíacas que del MP dependen, que ha cambiado de nombre como cambiar de calcetines, en intentos vanos de borrar el desprestigio que arrastra desde que se llamaba Policía Judicial, tanto la versión estatal como la federal. Varios de los capos del narcotráfico fueron, en el país, agentes de la Policía Judicial o jefes de la corporación. Otros han pasado a la nómina del narco, han delinquido en el robo, el asalto, la extorsión o el secuestro. Hubo y hay agentes y jefes honestos, pero establecen excepción, nunca la regla.

En el Poder Judicial, la corrupción también se manifiesta. El Nuevo Sistema de Justicia Penal, que ya no es tan nuevo, ha facilitado a los juzgadores liberar delinquentes. Con el cuento de que se viola “el debido proceso”, ordenan que toda suerte de bandido

salga de prisión cuando a la policía, al Ejército o a la Marina le ha costado sangre, sudor y lágrimas atrapar a los hacedores de inseguridad.

Jueces que, como muchos agentes del MP, se rigen por la ley de plata o plomo. En metalistería, son expertos, qué duda cabe, pues todavía están vivos. Es evidente que no optan por el plomo.

Más arriba, las complicidades también se tejen. Jefes de jueces o juzgadores de instancias superiores, también se las arreglan para hacer favores. De vez en cuando, se revela que tal juez incurrió en irregularidades graves. En vez de acusarlo penalmente y procesarlo, lo cambian de adscripción.

Depurar el Poder Judicial desde adentro, en uso de sus facultades autónomas, debe ser una de las tareas más relevantes inmediatas. Limpiar la administración de justicia es una de las necesidades vitales del país.

El Poder Legislativo tiene la obligación de reformar leyes para que la justicia sea ágil, para que los malandrines de toda laya tengan menos oportunidades de eludir el castigo y, en el caso específico de la delincuencia organizada, se tiene que hacer agilísima la cancelación de dominio para que los bienes materiales obtenidos mediante delitos, pasen de inmediato a propiedad del Estado, no como ahora que hasta se los han devuelto tras decomisarlos.

Esos son los asuntos relevantes de la justicia en sus tres líneas, la del MP (Ejecutivo), los juzgadores (Judicial) y la emisión de leyes (Legislativo). En vez de pleitos e intentos de dominación de unos a otros, deben trabajar para que en el país tengamos una justicia precisa, rápida y en beneficio de las víctimas, no de los victimarios. Ágil, sin burocracia, y sobre todo, sencilla, para que todo mundo la entienda.

Y que los juzgadores tengan sueldos buenos, pero sin privilegios ofensivos, como los seguros de gastos médicos mayores, los aguinaldos estratosféricos y otros similares.

MAR DE FONDO

** “Aquello./ No eso./ Ni/ -mucho menos- esto./ Aquello./ Lo que está en el umbral/ de mi fortuna./ Nunca llamado, nunca/ esperado siquiera;/ sólo presencia que no ocupa espacio,/ sombra o luz fiel al borde de mi mismo/ que ni el viento arrebató, ni la lluvia disuelve,/ ni el sol marchita, ni la noche apaga./ Tenue cabo de brisa/ que me ataba a la vida dulcemente./ Aquello/ que quizá hubiese sido/ posible,/ que sería posible todavía/ hoy o mañana si no fuese/ un sueño”. (Ángel González, español, 1922-2008. *Deixis en fantasma*.)

Editorial Pinfra, responsable

La prepotencia con que actúa en Colima la empresa Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra), concesionaria de un tramo de la autopista Guadalajara-Manzanillo, ha generado reacciones entre diversos sectores institucionales y sociales.

Esta vez fue el secretario técnico de Enlace Gubernamental, Nabor Ochoa López, quien sentenció que la empresa concesionaria es la única responsable de lo que pueda suceder en el puente de Tepalcates, ubicado sobre la autopista pocos kilómetros antes de llegar a Manzanillo.

Lo anterior, en respuesta al posicionamiento de voceros de Pinfra,

quienes habían afirmado que tras la clausura de las obras de rehabilitación en el citado puente, por parte de la Profepa, las autoridades serían responsables de cualquier accidente en ese lugar.

Procede correctamente Nabor Ochoa al recordarle a esa empresa cuáles son sus obligaciones, en este caso la inmediata rehabilitación del puente o construcción de uno nuevo, pero con apego a las normas ambientales y las obligaciones que adquirió como concesionaria de un tramo de la autopista.

Sin chantajes ni amenazas, Pinfra tiene que arreglar el puente de Tepalcates a la brevedad, pues está dañado y constituye un riesgo para los automovilistas. La negligencia de la empresa

en este asunto, se agrega a su cuestionable actuación en el usufructo de la concesión que detenta.

Por cierto, la empresa todavía no cumple la instalación de los módulos donde se tramitaría la Tarjeta Inteligente de Prepago (TAG), válida para que los colimenses obtengan el descuento de 65 por ciento en la tarifa de peaje de la caseta de Cuyutlán.

Con todos esos elementos, el gobierno estatal debe acelerar el proceso legal que emprendió para cancelar la concesión del tramo carretero que usufructúa Pinfra. Es inadmisibles que una empresa que actúa con tanto desprecio por nuestro estado, mantenga los derechos de cobro de peaje sobre esa importante vía de comunicación.

GLENDALIBIER MADRIGAL TRUJILLO



Contraste ¡Sí se puede!

No fue a través de la rebaja a los altos salarios y las excesivas e inmerecidas prestaciones de las y los magistrados, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación prescindirá de 5 mil millones de pesos de su gasto corriente, que bien pudo reducir en su propuesta de presupuesto para el próximo año. El Poder Judicial demuestra que, si quiere, puede ser mucho menos oneroso para las finanzas públicas, conformadas por el pago de impuestos de la clase trabajadora mexicana.

Los ahorros en el sector público son tan posibles como necesarios. Y para el erario federal es sano que se esté empezando un proceso de reajuste, que ponga freno al sostenido incremento de sueldos de servidores públicos de primer nivel que cada nuevo gobierno autorizaba, así como al reacomodo de personal, excesivo en muchas áreas, desaprovechado en otras, y a veces canalizado a realizar funciones particulares de funcionarios que nada tienen que ver con la tarea pública.

Que el ejemplo del Gobierno Federal cunda en otros niveles de gobierno y otros Poderes es importante, para que así se logre disminuir el derroche en el ámbito público, pues este asunto de la austeridad republicana tan machacada por la administración lopezobradorista, según se entiende, va en dos sentidos: acabar con el dispendio, salarios excesivos y privilegios inmerecidos de los de arriba, y poner orden en el ámbito administrativo.

De entre las nuevas autoridades que están adoptando medidas similares al Gobierno Federal, está la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político

Disputa por salarios

Los todopoderosos hombres de la toga y birrete demostraron que nada entienden de política y lucha por el poder, pero lo más grave fue que también demostraron ser ignorantes de los caminos secretos del litigio judicial. La crisis López Obrador-Suprema Corte no fue por salarios, sino por una nueva redistribución del poder real, que implica la ruptura del orden constitucional en materia de división de Poderes.

Ninguno de los pomposos ministros de la dependencia encargada de resguardar la Constitución entendió la lógica de la disputa por el poder. La controversia constitucional no se localizó en intentar bajar salarios, sino en el hecho de que una ley impuso la figura personal del Presidente de la República en materia salarial, como factor de definición de un poder sobre los otros dos Poderes.

La Ley de Remuneraciones no puede estar por encima de la autonomía de los otros dos Poderes, el Legislativo y sobre todo el Judicial. La tarea de la Corte, por tanto, no estaba en analizar el contenido salarial de esa ley, sino de determinar si era válido que el salario del Presidente de la República pudiera determinar funcionamiento autónomo del Poder Judicial.

La intención final de López Obrador en realidad no radica en un asunto de justicia distributiva salarial, sino en dejar claro que el Presidente de la República, por la vía de los salarios, era el poder supremo. Los legisladores lopezobradoristas tuvieron la importunidad de fijar el salario máximo con alguna otra unidad de valor –por ejemplo, los UDIs posteriores a la crisis de tasas de interés bancarias de 1995–, pero al poner el salario del Presidente de la República –“nadie puede ganar más que yo”, declaró López Obrador en una variante del luiscatorcesco, “el salario soy yo”– se dejó clara una nueva jerarquía de mando piramidal con dominación presidencial.

El trasfondo de lucha por la supremacía del Poder Legislativo lo reveló la bancada de Morena con su amenaza a la Corte: o se bajan los salarios o se los bajamos, un acto de destrucción de la autonomía del Poder Judicial, al querer dictar el Poder Legislativo el funcionamiento interno del Judicial. La salida

institucional es más sencilla: aprobar un presupuesto bajo y que la Corte se haga bolas, ejerciéndolo con restricciones.

Pero la intención de convertir el salario presidencial en el eje de gasto corriente lleva el mensaje de anunciar el regreso del presidencialismo absolutista.

No se trata, por cierto, de la construcción de una dictadura como la de Venezuela. El objetivo, en realidad, es el de reconstruir el viejo modelo presidencialista dominante priista que funcionó con base electoral de mayoría calificada hasta 1982, con mayoría absoluta hasta 1991, y como primera minoría desde 1997. El modelo presidencialista funcionalizado por base legislativa ha operado siempre.

En los hechos, el sistema presidencialista –que no presidencial– ha sido el eje de los diferentes sistemas políticos, desde el imperio de Agustín I de Iturbide. Pero al paso del tiempo, la maduración de la sociedad civil le fue quitando pedazos de poder de dominación al presidencialismo de Estado absolutista-filantropico –aportación de Octavio Paz a la ciencia política mexicana en materia de teoría del Estado–. En este escenario, el modelo presidencialista de López Obrador es el totalizador –aportación de José Revueltas desde el marxismo– y ha de necesitar la reconcentración de los poderes perdidos en un Estado dominante.

La oposición en la Cámara y los barones de la toga y el birrete no han entendido la lógica del poder de López Obrador. La defensa debe centrarse en la protección de la división de Poderes, no del salario. Pero la astucia de López Obrador llevó la guerra de Poderes al terreno de los abusos salariales del Poder Judicial, beneficiándose inclusive por la defensa salarial de la Corte.

Si la respuesta de la Suprema Corte fue equivocada, porque ofreció la imagen mezquina de defender salarios y nivel de vida, la salida política e institucional puede aún ayudar a reorientar las argumentaciones: blindarse hacia dentro, profundizar su independencia del Ejecutivo y revolucionar la sociedad con la aplicación de las leyes. El gobierno mexicano no resistiría un Poder Judicial estricto, porque el modelo de acusaciones que opera el Ejecutivo está más corrompido que la defensa salarial del Poder Judicial.

El debate está en el terreno de la división de Poderes. El hoyo anticonstitucional de la Ley de Remuneraciones radicó en poner la figura del Presidente de la República o jefe del Poder Ejecutivo por encima del autónomo e independiente Poder Judicial. El Ejecutivo tiene la facultad de entregar el presupuesto al Judicial y no meterse en su distribución. Y el Judicial perdió la oportunidad de autorregularse.

Si quien tiene el dinero tiene el poder, también quien tiene el poder puede dominar al dinero.

Política para dummies: La política es el campo de batalla por la jerarquía del poder.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

La educación
restaurada

EN muchas ocasiones, la “cuarta transformación” se transforma, en realidad, en la nueva restauración. En la fiebre por destruir el pasado reciente, en lugar de construir para el futuro, se termina recuperando conscientemente o no, políticas que antaño no funcionaron, o que sí lo hicieron, pero en una realidad distinta, diferente a la de hoy.

Algo de eso sucede con la nueva reforma educativa, que en realidad termina siendo un regreso al estado de la educación durante el sexenio de Felipe Calderón. En aquella reforma de Calderón, el límite estuvo puesto por el sindicato y por el peso de Elba Esther Gordillo (en aquel momento también por las profundas diferencias que existían entre la entonces secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, y Elba Esther). Ahora la reforma López Obrador, revoca la política impulsada por Peña Nieto para volver a darle al sindicato magisterial las posiciones que perdió. Si “la mal llamada reforma educativa”, como dice el presidente López Obrador, fue siempre “una reforma administrativa” y

laboral contra los maestros, ésta es una reforma sindical, para regresarle al liderazgo magisterial, el peso y la influencia que había perdido. Y no hay mejor símbolo de ello que la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y su transformación en un Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, donde los maestros tendrán un papel protagónico.

No está mal que se revalorice la función del magisterio en la transformación de la educación. Me parece que ese fue el principal error de la pasada reforma, aunque era verdad que se partía del supuesto de que sin arrancar de manos del magisterio el control de la educación, no se podría avanzar en la reforma. Pero se hizo mal. El encarcelamiento de Elba Esther Gordillo pareció una simple venganza, al SNTE de Juan Díaz de la Torre se lo marginó de la toma de decisiones, y paradójicamente se terminó dando oxígeno y peso político a un grupo como la Coordinadora.

Ahora regresa el magisterio (sobre todo el SNTE) a tener un papel protagónico en la estructura educativa, aunque la corriente de Gordillo y la Coordinadora, ambos aliados del presidente López Obrador, tendrán que tener espacios e influencia. Pero sería injusto decir que la reforma educativa 2.0 que firmó el miércoles el Presidente, se basa sólo en eso. Hay otras medidas que también deben ser analizadas. Una de ellas es la política universitaria planteada en el documento.

Todo joven con posibilidades de ir a la universidad debe tener la oportunidad de hacerlo, y si es necesario, el Estado debe proporcionarle los recursos para ello. Pero no todos los jóvenes del país tienen que ir a la Universidad, no es lógico, ni necesario ni conveniente. Tampoco es lógico que la enseñanza universitaria pública sea absolutamente gratuita. Debe serlo para quien no tiene recursos, pero para quien puede pagarla es justo que aporte a su Casa de Estudios, entre otras razones, para que éstas tengan los recursos suficientes para impartir una educación de calidad, que les permita competir con las universidades privadas.



PETRONILO
VÁZQUEZ VUELVAS

Una torta de tamal

ALLÁ por 1979, su servidor vivió un tiempo por el rumbo de Indios Verdes, en la colonia Santa Isabel Tola, en Insurgentes Norte, en la Ciudad de México. Unos metros al sur se encuentra un jardín dedicado a las buenas relaciones entre México y España, se llama La Hispanidad, o algo así, y como referencia tiene una estatua de Don Quijote y Sancho Panza.

Venía de vivir una temporadita en la calle de Coquimbo, en la colonia semiresidencial de Lindavista, donde una propietaria, escasa de circulante, nos tenía abonados a un colimense, un duranguense y a Hermilo, un maestro de Torreón, con el que todavía tengo buena y amistosa comunicación. Pero había una marcada diferencia entre mi pequeño cuartito compartido en Lindavista y el triste cuartucho de lámina pintada en guinda mate que me abrigó en mi nueva colonia.

Quién sabe en qué estuvo que un amigo maestro, procedente de la sierra norte de Puebla, de nombre Pedro Larios García, me convenció para mudarme a ese recoveco de 3 por 3, de mala muerte. Algunos días de asueto me iba caminando de mi domicilio a la Basílica, distante unas cuantas cuadras. Había un gran comercio establecido alrededor, mucha zapatería, almacenes de ropa y una marisquería a donde seguido llegaba y donde una vez tuve la oportunidad de conocer y compartir la mesa, casualmente, con un delgado compositor guerrerense que había tenido fugaz éxito con un tema llamado *Las Mariposas* y se hacía llamar Figueroa. De eso les platicaré otro día.

Ese año llegué a la Basílica como a las 10 de la noche del 11 de diciembre; para la misa de gallo, me fue imposible entrar siquiera al amplísimo atrio de no sé de cuántas hectáreas, los tumultos se hacían nudo, la avenida de Los Misterios era un surtidor permanente de ríos de gente venida de todo el país; los pequeños mesones y hoteles de alrededor estaban saturados, mucha gente acostada en las banquetas, una que otra casa de campaña, la mayoría de personas tiradas en el piso, y esa estampa se admiraba a varias cuadras alrededor, mientras que la avenida de Los Misterios no dejaba de surtir gente por cientos de miles.

Danzas de todos tipos y colores, muchos nos distraíamos viendo los estandartes para leer el lugar de origen. Unos peregrinos hincados, otros con la espalda desnuda y las clásicas tunas espinosas; los niños, con los cachetes ajados por el frío. No había remanso alguno, seguía llegando gente por todos lados. Como a la una de la mañana sentí hambre y me acerqué a un puesto de los cientos instalados semifijos; ese estaba por donde se inicia la calzada Guadalupe, y esperé mi turno.

Había de todo: atole, champurrado, huaraches, quesadillas y un cerro de tamales que resurtían vertiginosamente en la medida de que la gente pedía y pedía una torta de tamal. Válgame Dios, puse atención, y efectivamente, la regordetita señora no se daba abasto, sacando de una gran caja, tibias y tremendas telaras aderezadas con tradicionales condimentos, para rápida colocarle en medio un tamal calentito, y el que sigue. Me quedé viendo el gusto con que le hincaban el diente mis madrugadores, cuan fortuitos compañeros.

Pedí un champurrado y un doradito tamal, y me recargué en la baranda perimetral del famoso santuario, para comerlo y seguir admirando el remolino de gente; hacía mucho frío a esa hora y los peregrinos continuaban llegando, no había un lugar en las banquetas, no había un lugar en las calles, los puesteros y vendedores de imágenes y escapularios estaban haciendo su agosto en pleno diciembre, pero a la gente no le importaba, llegaba con mucho esfuerzo, con la mirada tendida hacia el fondo de la Basílica, y salía, buscando mitigar el hambre.

Regresé caminando como a las 2 a mi cartuchito de lámina mate, pensando en que lejos de desaparecer la fe en la Virgen del Tepeyac, continúa más arraigada que nunca en la esencia de nuestro pueblo. Quinientos años después, no han hecho otra cosa que acrecentarla.

Danzas de todos tipos y colores, muchos nos distraíamos viendo los estandartes para leer el lugar de origen. Unos peregrinos hincados, otros con la espalda desnuda y las clásicas tunas espinosas; los niños, con los cachetes ajados por el frío.

Indefenso

Cartón de Robi



ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA*

Ya perdimos la cuenta

AUNQUE no se ha dejado de insistir por todos los medios a nuestro alcance que cese la violencia hacia las mujeres, ésta continúa su curso, como si ya nada o nadie pudiera frenarla. Esta situación está rebasando los límites de tolerancia, pues mientras las autoridades responsables no reconozcan los feminicidios u otras violencias como delitos graves que merecen una atención puntual, quienes los cometen continuarán sintiéndose protegidos y realizando estos delitos con franca libertad.

¿A qué le apuestan las autoridades con este desinterés? ¿Al cansancio o al olvido de familiares o grupos de mujeres que demandamos su pronto esclarecimiento y solución? Porque si es así, se equivocan. No sólo es en fechas específicas que protestamos por estos sucesos, todos los días, a lo largo y ancho del país, amanecemos con la noticia de que en algún lugar una mujer perdió la vida, fue secuestrada, violada, golpeada o amenazada de muerte.

Tampoco es posible que quienes den cuenta de estos sucesos sean las redes sociales, periódicos locales o nacionales, cuando estrictamente son las autoridades las que tendrían que llevar un registro y dar seguimiento a estos hechos. Continuamos ignorando, sociedad y familiares, cómo van los procesos y seguimiento de hechos, pues a la fecha se ignora si algún sujeto ya ha sido capturado, encarcelado o mínimo identificado como el verdadero responsable.

Continuamos con la misma estadística de siete mujeres asesinadas por día en todo el país. Tan sólo este fin de semana pasado, aparecía en el estado de Morelos la dolorosa noticia de que habían asesinado a cuatro mujeres, dando un total de 79 en lo que va del año, en esa entidad.

En nuestro estado, hace apenas unos días una mujer fue asesinada de un balazo en la cara, y una más fue localizada, junto con unos hombres, en la fosa clandestina encontrada por el barrio de La Estancia. Esto nos alerta a pensar que continúan los asesinatos, pero dándoles el mismo tratamiento de ocultarlos oficialmente, si no es que los medios dan cuenta de ellos.

Eso implica también que debe haber exámenes de ingreso para optar a las necesariamente reducidas plazas universitarias: el mérito y los conocimientos mínimos necesarios deben ser la norma para poder ingresar a una universidad. Ningún país desarrollado del mundo se plantea, ni remotamente, que todos sus estudiantes lleguen al nivel universitario, y mucho menos que lo hagan sin costos y sin demostrar que merecen estar en ese nivel educativo. Cuanto más desarrollado es un país, más exigentes son las condiciones para las universidades y posgrados.

Esto se relaciona con la propuesta de crear 100 nuevas universidades públicas en todo el territorio nacional. Pensar seriamente en crear 100 nuevas universidades es imposible. No hay siquiera el personal académico para hacerlo. Lo que se hará, será llamar universidades a escuelas técnicas y de oficios, una suerte de Conalep de segunda generación. No está mal, al contrario, el país necesita muchos más especialistas técnicos que académicos en Humanidades o Derecho, lo que no tiene sentido es llamar a esos centros, universidad. Y no se debe perder de vista el debate sobre la desaparición de la autonomía universitaria en el texto de la propuesta de reforma. Ya Esteban Moctezuma ha rechazado esa posibilidad, pero no es algo que pueda quedar a la libre interpretación de los legisladores.

Es evidente que hoy importa más la extensión de la cobertura educativa (obligada por una realidad social, donde hay millones de jóvenes sin estudio o trabajo, que necesitan estar en el cobijo de una aula y con una posibilidad laboral en su futuro) que la calidad de la misma. Pero sería un grave error volver a sacrificar la segunda por la primera.

Finalmente, hay que recordar otra cosa: esta nueva reforma educativa implica profundos cambios constitucionales. Y al oficialismo no le alcanza para tener la mayoría calificada de dos terceras partes de los votos de diputados y senadores para sacarla adelante. Como en muchos otros temas, tendrán que aprender a negociar con una oposición, que aunque parezca raquítica, tiene aún cartas por jugar.

La Alerta de Violencia de Género para Colima es un instrumento que debiera coadyuvar de manera preventiva a disminuir la violencia hacia las mujeres, pero aún su implementación no ha sido suficiente como quisiéramos, porque para ello es necesaria la suma de varios elementos y capacidades.

Los grupos de mujeres a nivel local y el Observatorio Nacional de Feminicidios, al inicio del presente año manejábamos cifras parecidas, tomadas principalmente de los reportes en los medios escritos y digitales, sin embargo, conforme pasaba el tiempo, estos datos se fueron haciendo muy confusos y a esta fecha ya no ha sido posible cuantificar, a nivel estatal, el número de feminicidios, es decir, ya perdimos la cuenta, y esto parece ser más favorecedor para las autoridades que a la sociedad misma.

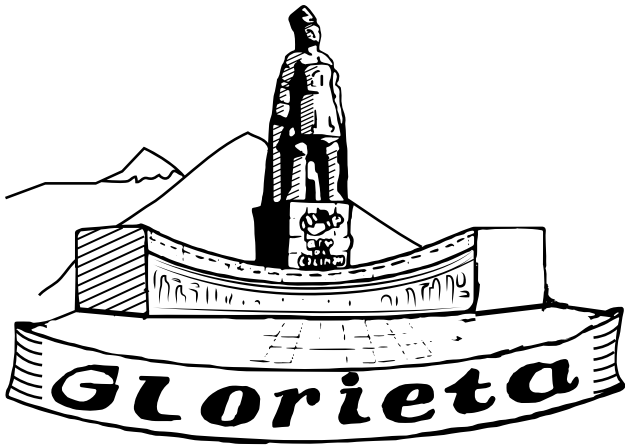
Más allá de la importancia que tiene un número determinado, que se traduce en estadística y que en momentos de reclamos sociales impactan más los datos duros que los contenidos verbales, las mujeres no representamos sólo un número, somos madres, esposas, hijas, novias, niñas unas, adolescentes y adultas otras, pero todas con un sueño que cumplir, una vida que aun con carencias nos pertenece, y nadie tiene el derecho de arrebatárnosla.

La Alerta de Violencia de Género para Colima es un instrumento que debiera coadyuvar de manera preventiva a disminuir la violencia hacia las mujeres, pero aún su implementación no ha sido suficiente como quisiéramos, porque para ello es necesaria la suma de varios elementos y capacidades, como la voluntad de algunas partes involucradas y directamente responsables, como sería quienes están a cargo del Poder Judicial y otras que no han querido involucrarse de manera efectiva en ello.

En este sentido, la sociedad no puede sola, porque para algo fueron creadas las instancias encargadas de la protección y cuidado, pero al contrario, resulta que la paradoja es que la ciudadanía tenemos que protegernos con nuestros propios medios de quienes ostentan estas responsabilidades.

No bajemos la guardia, ojalá no muy lejos podamos pasar de ser un número, con el riesgo de perder la cuenta, a ser personas con todas nuestras garantías y derechos salvaguardados.

*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima



GLORIETITA Austeridad republicana para todos, dice Morena en el Congreso local. Pero, ¿y la reducción de salarios y canonjías de la bancada morenista como lo prometieron en campaña, para cuándo? **El Equipo.**

GLORIETA Se estrenó **Nabor Ochoa** como secretario técnico de Enlace Gubernamental, haciéndole un recordatorio público a Pinfra, concesionaria de la autopista Armería-Manzanillo, de que será la responsable de lo que suceda al puente de Tepalcates y su ampliación que dejó iniciada, pues la Profepa clausuró la obra porque la empresa no tenía la Manifestación de Impacto Ambiental para realizar los trabajos. A un par de días de cumplir el mes de haber recibido este nombramiento, **Ochoa López** empieza a mostrar el papel que le corresponde desempeñar en la administración estatal. **El Equipo.**

ROBOS Como si no supiera que la principal queja de los habitantes de Villa de Álvarez son los robos a casas, el director de Seguridad Pública municipal, **Sergio Granados**, informó que está realizando reuniones con colonos para conocer sus necesidades. Lo que debiera hacer el funcionario es trabajar para que haya más patrullajes y que los uniformados atiendan rápidamente las emergencias y aprehendan a los ladrones. De otra forma, nunca bajarán los altos índices de ese delito. **Éricka Trejo.**

ACIERTO Es acertado que elementos de Protección Civil mantengan vigilancia permanente en los puestos de venta de pirotecnia autorizados en los diferentes municipios del estado durante la temporada navideña y de fin de año, pues de necesitarse, podrán actuar para evitar una tragedia como ya ha ocurrido en otras partes del país. También, las autoridades deben estar al pendiente que estos productos explosivos no se vendan a menores de edad. **Sergio Uribe.**

MALA IMAGEN Al ser Manzanillo el principal destino turístico en el estado y que registra un buen número de visitantes esta temporada, es lamentable que ante la poca capacidad de gestión que ha demostrado tener la alcaldesa **Griselda Martínez** para resolver las emergencias del municipio, en este periodo vacacional que está a días de comenzar, ofrezca al turismo local y nacional una imagen urbana plagada de baches y basura. **Éricka Trejo.**

DESARMADOS Derivado de los hechos violentos ocurridos en días recientes en municipios de Jalisco, como La Huerta, en donde fueron asesinados varios policías por grupos del crimen organizado, la Secretaría de Seguridad Pública de Colima reforzó la vigilancia en la zona limítrofe con la vecina entidad, por el lado de la costa. Sin embargo, hay temor de parte de policías estatales porque a algunos los mandaron desarmados a realizar esta tarea, sólo con el chaleco antibalas. **Sergio Uribe.**

PENDIENTE Mal la están pasando ganaderos de Veladero de Camotlán, en Manzanillo, quienes debido a la escasez de agua y el mal temporal de lluvias, se vieron obligados a vender sus reses para que no murieran de hambre y sed, tal y como les pasó el año anterior. Ojalá y el flamante Gobierno Federal, junto con los de los estados de Jalisco y Colima, destrabe el conflicto que derivó en la suspensión de la presa El Naranjo, cuya construcción resolverá muchos de los problemas de los campesinos de comunidades de ambas entidades. **Éricka Trejo.**

DESAPARICIONES Desapareció otra jovencita ayer, en Manzanillo. La estadística de desapariciones avanza tan rápidamente, que ya es alarmante, sobre todo para los padres de familia de menores de edad y jóvenes, que son las principales víctimas. ¿Y la autoridad qué hace? Nada. Está “desaparecida” del tema. **Glenda Madrigal.**

RIESGO Luego de que el Ayuntamiento instaló el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Colima, se espera que ese organismo atienda a los menores de edad que siguen ofreciendo dulces u otros artículos, sin compañía de un adulto y a altas horas de la noche, en bares de la ciudad. No se vale que por contribuir económicamente a su hogar, sigan en riesgo, sin que los DIF estatal y municipal se ocupen de atender y ponerle fin a ese problema social. **Éricka Trejo.**

REDONDILLA Para no ser asaltado al cobrar el aguinaldo, si a **Sanmiguel** le has rezado en el cajero habrá saldo. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO Con 21 votos a favor y la sorpresiva abstención de la morenista **Lizeth Anaya**, los diputados presentes en la sesión de ayer, aprobaron la Ley de Austeridad del Estado de Colima, donde se prohíben gastos onerosos para los servidores públicos de la entidad, sin excepción, lo cual es bueno, siempre y cuando no paralice la tarea gubernamental. Según el dictamen, la ley en cuestión homologará las remuneraciones que perciban todos los funcionarios del estado de Colima con los artículos 116, fracción II, y 27 de la Constitución federal, así como con la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios. Luego del encontronazo reciente entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo con el Judicial a nivel federal, ya se verá la legalidad de su aplicación a nivel estatal, sobre todo donde la austeridad ha sido estricta desde mucho antes de que llegara Morena. **El Equipo.**

Cumplirá gobierno pago de aguinaldos: JIPS

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez aseguró que se cumplirán a tiempo los compromisos de fin de año, como lo establece la ley, ya que no existe en estos momentos situación que marque lo contrario.

Precisó que el pago del aguinaldo lo harán la siguiente semana, antes del 20 de diciembre, ya que en estos momentos “estamos esperando los recursos que correspon-

den a la segunda quincena de las participaciones”.

Sobre si será en una sola emisión o en dos, “se hace con base a lo que establece el convenio de concertación laboral, se estará entregando en tiempo y forma el aguinaldo y el próximo mes la canasta básica”.

Peralta Sánchez aclaró que el Gobierno del Estado recibió una cantidad menor a la solicitada de préstamo a la Federación para el pago de aguinaldos, lo cual fue una problemática “porque

generó una menor liquidez la aportación federal”.

Sin embargo, abundó, que están resolviendo la situación y reiteró que estarán cumpliendo a la clase trabajadora del estado.

Respecto al Impuesto Sobre la Renta (ISR), comentó el Gobernador que el gremio de la burocracia estatal y del magisterio de la Sección 39, ya le hicieron la petición para que el aguinaldo no sea gravado.

Explicó que se trata de un impuesto federal, sin em-

bargo, estableció que como gobierno estatal harán “el planteamiento para que sea el Gobierno Federal el que nos manifieste si tiene la voluntad política de no deducir el ISR del pago de los aguinaldos”.

Dijo que la gestión se realiza y aún no tienen una respuesta por parte del Gobierno de la República, señalando que es un tema que “le compete decidir al presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se le hizo el planteamiento a través de la Secretaría de Hacienda”.

Se pronuncia Nacho Peralta por rendir buenas cuentas

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Con el objetivo de que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta hacia los ciudadanos, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez firmó la declaración conjunta de gobierno abierto para realizar acciones o programas en beneficio de la sociedad colimense.

El Mandatario explicó que la transparencia es el manejo responsable de la información, la cual permite la participación ciudadana en las decisiones, así como la erradicación de prácticas de corrupción.

También, el titular del Ejecutivo resaltó que un

gobierno abierto se vuelve más productivo en los procesos de decisión, ya que los funcionarios saben que todo lo que hacen y dicen podrá ser objeto de supervisión, lo que significa un aliciente para hacer las cosas bien y con mayor apego a la normatividad aplicable.

Además, el Gobernador destacó que aprovecharán el tiempo para acelerar los esfuerzos, a fin de mejorar los parámetros de transparencia y medición de cuentas, ya que no sólo aspira a rendir buenas cuentas, sino a mejorar la calidad de las respuestas.

En su intervención, la presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Pro-

tección de Datos del Estado de Colima, Rocío Campos Anguiano, explicó que el gobierno abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad, orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas.

Campos Anguiano dijo estar convencida de que con la firma de esta declaratoria conjunta, se beneficiará a la ciudadanía, toda vez que al implementar estas políticas públicas se realizarán las acciones necesarias para la ejecución de actividades de interés social.

Por otra parte, el comisionado del Instituto Nacio-

nal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, Joel Salas Suárez, explicó que esta firma de declaratoria representa que de manera conjunta autoridades y sociedad definan cuáles son los problemas públicos a los que la sociedad quiere que se les dé pronta solución.

En su oportunidad, el rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, resaltó que el trabajo en conjunto entre instituciones y sociedad son indispensables para recuperar, mantener e incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, a la vez que involucre a las personas en las decisiones que nos afectan a todos.

Ubicarán en zonas inseguras Centros de Bienestar e Innovación Creativa

Elena DEL TORO

A partir de enero próximo, empezarán a direccionar los esfuerzos para que funcionen los Centros de Bienestar e Innovación Creativa; primero en unos polígonos y en 2020 seguirán creciendo, señaló la diputada de Morena, Jazmín García Ramírez.

Adelantó que podrían empezar a funcionar en las colonias Solidaridad y Puerta de Hierro, en Villa de Álvarez; Ejidal y Marimar II,

en Manzanillo; Suchitlán, en Comala; Cerro de Ortega, Tecmán, y en las cabeceras municipales de Armería y Cuauhtémoc.

La coordinadora de la bancada de Morena dijo que cinco diputados de este instituto político acudieron a la Ciudad de México y se reunieron con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Secretaría de Seguridad Pública.

Abundó que el objetivo era conocer a quiénes en-

cargarán la prevención en la Federación para conocer los recursos económicos y humanos con los que contará Colima.

Explicó que los Centros de Bienestar e Innovación Creativa trabajarán conforme las peticiones de la sociedad; “que se empodere de esos espacios públicos, que sean el motor principal de producción y estabilidad”.

Rechazó que sean programas pilotos, porque en

los trabajos de prevención del delito ya saben las necesidades de las colonias y actos de violencia. “Lo que el gobierno tenga de estadísticas, se retomarán para saber qué necesita la sociedad y desarrollar las actividades”.

Insistió en que los estudios sirven para no inventar, sino tener la certeza con una metodología de intervención similar a la Fábrica de las Innovaciones que se encuentra en El Tívoli.



Foto de Elena Torres

ZANJÓN

Automovilistas y vecinos de la colonia Jardines Residenciales, de Colima, piden al Ayuntamiento que rellene este enorme bache que se ubica entre las calles Doroteo López y Esteban García, ya que ha caudado muchos daños a vehículos.

Crean Instituto de Profesionalización e Investigación Parlamentaria del Congreso

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El Congreso del Estado de Colima aprobó la creación del Instituto de Profesionalización e Investigación parlamentaria, que tendrá a su cargo realizar las tareas de investigación jurídica y legislativa que requiera el Congreso.

De igual manera, le corresponderá la capacitación, profesionalización y asesoria

parlamentaria, así como el resguardo de los archivos históricos del Poder Legislativo.

Aprobado de forma unánime y con la ausencia justificada de los diputados Guillermo Toscano Reyes, Luis Fernando Escamilla Velasco y Luis Fernando Antero Valle, fue aprobado el Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Dicho instituto se registrará

por una Junta de Gobierno, la cual estará integrada por una Presidencia a cargo del titular de la Presidencia de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; una Secretaría, que estará a cargo del titular de la Dirección del Instituto, y cinco vocalías, que corresponderán a las personas titulares o integrantes de las comisiones de Hacienda, de Puntos Legislativos, de Educación, Justicia, Gober-

nación y Poderes, y la Comisión de Economía.

El decreto aprobado también menciona que la Dirección del Instituto estará a cargo de un titular, quien será nombrado o nombrada por el Congreso del Estado, a propuesta de la Comisión de Gobierno Interno, misma que emitirá una convocatoria pública y, además, entrevistará a cada una de las personas interesadas a ocupar el cargo.

Independencia de jueces, garantía de verdad: Magistrado Presidente

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- “La independencia e imparcialidad de los jueces no es una prerrogativa ni un privilegio”, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales. Durante su Cuarto Informe de Labores, el Ministro aseguró que la independencia del Poder Judicial debería ser considerada por todos los ciudadanos como una garantía de verdad, libertad

y el respeto de los Derechos Humanos. “Esta cualidad es un corolario del principio democrático de la separación de Poderes, en virtud del cual los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial constituyen tres ramas separadas e independientes del Estado”, que deben estar articulados, en armonía y concordancia ,enfaticó. En sesión de pleno, Aguilar Morales dijo que “reconocemos, también, que todos estamos destinados y

obligados a servir a México y que, como ofrecemos ahora y siempre, si lo hacemos juntos, resultará en beneficio del pueblo de México, el único depositario originario de la soberanía nacional”. Ante el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Aguilar Morales mencionó que la SCJN “honra el legado de Benito Pablo Juárez García, ministro y presidente de este Alto Tribunal. Esos valores universales guían nuestra actuación, no se olvide”.

PIDEN A MINISTROS QUE SE AUTORREGULEN

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, indicó que están abiertos “a lograr un acuerdo” con el Poder Judicial con respecto al tema de los salarios, siempre y cuando los magistrados se autorregulen y se automoderen en sus prestaciones económicas. Pues consideró que éstas son desde su punto de vista, un “exceso y abuso en la percepción económica integral, y eso es lo que queremos que ellos hagan, se automoderen, se autorregulen y se limiten

frente a una situación que el país vive de emergencia nacional”, expresó. Dijo que actuarán con “cautela y ecuanimidad” con los jueces y magistrados como Poder independiente, “nosotros hemos sido fuertes en la crítica, pero creo que podemos lograr un acuerdo, un acercamiento en tanto que en conjunto representan”. Sobre las imágenes del magistrado de Veracruz, Adolfo Eduardo Serrano Ruiz, conocido como “lord-magistrado”, Monreal Ávila

señaló que es una muestra clara de que se tienen que reducir los excesos. **IGNORABA ACUERDO** El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es un asunto entre el Poder Legislativo y Judicial el que los diputados de Morena), Mario Delgado y Pablo Gómez, hayan propuesto a ministros de la SCJN que de forma voluntaria acepten que los ministros, magistrados y



Foto Internet Los presidentes de la República, Andrés Manuel López Obrador; del Senado, Martí Batres Guadarrama, y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.

ADMITE CORTE RECURSO DE AMLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió el recurso interpuesto por el consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer, contra la suspensión de la Ley de Remuneraciones, pero el Poder Judicial concluirá su periodo ordinario hoy. Los recursos impulsados por el Presidente y el Senado fueron turnados al ministro Javier Láynez Potisek, y pretenden echar atrás la suspensión a dicha ley, ordenada el pasado 7 de diciembre por Alberto Pérez Dayán.

Los recursos señalan que el juez Pérez violó la ley reglamentaria de las acciones de inconstitucionalidad, que prohíbe a los ministros suspender la vigencia de una ley mientras la SCJN resuelve si es constitucional o no. Tales impugnaciones no serán resueltas en lo que resta del año, por lo que la suspensión estará vigente cuando la Cámara baja discuta y apruebe el Presupuesto de Egresos 2019, es decir, la ley no se podrá aplicar a los actores que impugnaron.

Declina familia de Scherer Medalla “Belisario Domínguez”

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la Comisión de la Medalla “Belisario Domínguez”, Sasíl de León Villard (PES), afirmó que la familia del periodista Julio Scherer García declinó la medalla de honor postmortem que le había sido conferida en la reunión del órgano legislativo ayer por la mañana. El dictamen original sólo consideraba el consenso a favor de otorgar el galardón a Carlos Payán Vélver, y a propuesta de la senadora Martha Guerrero (Morena), se incluyó premiar a Scherer García, fundador de la revista *Proceso*. Por unanimidad, los integrantes de la Comisión Medalla “Belisario Domínguez” aprobaron que se otorgue la medalla a Payán y a Julio Scherer. Se deberá corregir el dictamen que sea presentado al Pleno, el cual deberá aprobar el otorgamiento del galardón que será entregado en sesión solemne del Senado, el próximo miércoles 19 de diciembre.

Multarán a legisladores que estacionaron sus autos en el Zócalo

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El vocero del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado, Salomón Jara, lamentó que algunos legisladores de su partido hayan violado el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, al estacionar sus automóviles frente a Palacio Nacional, por lo que pidió que se les aplique las sanciones que les corresponde. “Nosotros no vamos a violar la ley, vamos a ser muy respetuosos de la ley. Quien cometa un delito tiene que pagarla, sea quien sea, no habrá ningún privilegio, ningún fuero especial para nadie, sea Diputado federal, Senador, Presidente Municipal, para cualquiera”, añadió. En conferencia, Jara indicó que quien haya hecho esto, “indudablemente” tiene que ser sancionado, multado o finalmente ser recurrido ante tránsito de la Ciudad de México. “Yo lamento esto. En lo personal, llegué en el metro, no tengo por qué haber llegado en carro”. El miércoles, senadores y diputados de Morena se estacionaron en la plancha del Zócalo, y doble fila, por la reunión que sostuvieron en Palacio Nacional con el presidente López Obrador.

¡CELEBRA ESTA TEMPORADA ESTRENANDO!

VISITA A TU DISTRIBUIDOR

FIND NEW ROADS

CHEVROLET

SERVICIOS FINANCIEROS

CHEVROLET BEAT® NOTCHBACK 2019

PRECIO DESDE: \$146,000 + 1 AÑO DE SEGURO GRATIS ⁽¹⁾

ó

BONO DE: \$19,000 + 24 MESES SIN INTERESES + 1 AÑO DE SEGURO GRATIS + 0% DE COMISIÓN POR APERTURA ⁽²⁾

APROVECHA CON CHEVROLET

(1) Precio especial válido en operaciones de contado para Chevrolet Beat® NB LS (A) 2019. Incluye un año de seguro de cobertura amplia para todas las versiones de Chevrolet Beat® NB 2019 con ABASEGUROS S.A. de C.V. (2) Bono especial de \$19,000, tasa de interés de 0.0% a un plazo de 24 meses, con 35% de enganche, CAT promedio sin IVA de 11% para fines informativos y de comparación, calculado para Chevrolet Beat® NB LS (A) 2019. Incluye un año de seguro de cobertura amplia con ABASEGUROS S.A. de C.V. Comisión por apertura gratis. Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Válido para todos los paquetes de Chevrolet Beat® NB 2019. CAT calculado al 15 de noviembre de 2018 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura como pagados de contado, y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Vigencia del 1 de diciembre de 2018 al 2 de enero de 2019. Aplican términos y condiciones. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos de flota. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, los requisitos de contratación y las comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional, incluyen IVA e ISAN. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas Chevrolet® y Chevrolet Beat®, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales, son propiedad de General Motors, LLC. y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.

NACIONAL

PETICIÓN

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, llamó a los titulares del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado, que tienen sueldos por encima de los que él percibe, a que le entren a la austeridad, sin que ello implique bajar la eficiencia y calidad de sus servicios.

Intacta, autonomía de universidades: Morena

AGENCIAS/ EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, afirmó que ya se corrigió el “error de texto” de la iniciativa de reforma educativa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se garantizó la autonomía de las universidades.

“La autonomía se mantiene intacta”, sentenció Monreal, coordinador de la bancada de Morena, quien también indicó que ayer platicó con el presidente de la Comisión de Educación en la Cámara alta.

ACEPTA ERROR

Antes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) envió una fe de erratas a la Cámara de Diputados para corregir el error que generó la eliminación de la fracción VII del artículo tercero constitucional, el cual reconoce la autonomía universitaria.

La eliminación de este

concepto histórico se derivó de “un error en la captura mecanográfica”, señala la institución.

Los diputados federales turnaron a las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales la iniciativa ya con dos correcciones para que se mantenga la autonomía universitaria en la Constitución Política.

GARANTIZADA

En Palacio Nacional en su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la autonomía de las universidades públicas del país está garantizada y que sí es preciso modificar su iniciativa de reforma educativa para refrendarlo, así se hará.

“No, no, no hay ninguna intención en ese sentido. Es más, para que no haya pretexto o excusa, y se quiera combatir nuestra iniciativa, si es necesario, estamos dispuestos a que lo de la autonomía, les parece, ya (decisión) tomada”.

El Presidente recono-

ció que en la redacción de la iniciativa no se incluyó el término de la autonomía de las universidades, pero señaló que se mantendrá la autonomía, porque es un logro histórico del moviendo educativo.

NO SOY RICO

Aseguró que no renunciará al salario que recibe como funcionario público, como lo anunció el miércoles reciente la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El Mandatario explicó que “en mi caso, yo vivo de mis ingresos, yo no soy rico, no tengo dinero, no vivo de mis rentas”.

Además, le dijo a los reporteros que “soy como ustedes, que viven del sueldo” y que si renuncia a sus ingresos como Presidente no tendría recursos para mantener a su familia.

En su novena conferencia de prensa matutina, López Obrador abordó temas sobre el paquete económico, la llamada con Trump, los bonos del NAIM y pro-

yectos de salud en ocho estados del país.

Sobre el paquete económico para 2019, confirmó que el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, presentará el proyecto mañana, a las 5 de la tarde.

Precisó que las dependencias que tendrán mayores recursos serán el IMSS; la Secretaría de Trabajo; la Secretaría del Bienestar; Pemex; CFE y Sedena.

Anunció que llegó a un acuerdo para que la Federación asuma el control de la salud en ocho estados: Oaxaca; Tabasco; Veracruz; Chiapas; Campeche; Guerrero; Quintana Roo; Yucatán.

Sobre su conversación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que fue muy “buena, amistosa, respetuosa”.

Indicó que hablaron de lograr un acuerdo de inversión para crear empleos en México y países de Centroamérica, con la idea de que las personas no tengan necesidad de migrar.

Dijo que Trump lo invitó a una reunión en Washing-

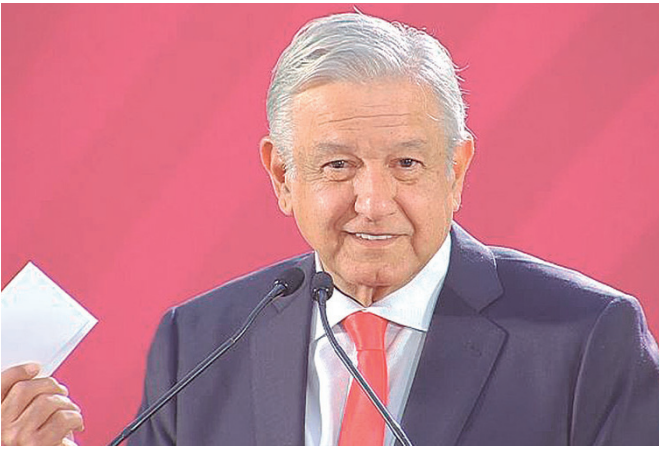


Foto Internet

Durante su conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la autonomía de las universidades públicas del país está garantizada.

ton; sin embargo, consideró que primero se tiene que avanzar en dicho acuerdo para que haya un motivo para acudir al encuentro.

Respecto al muro fronterizo, Obrador afirmó que en ninguna de sus conversaciones se ha tocado el tema.

Respecto al rechazo de inversionistas, por segunda ocasión, de la oferta

de recompra de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, Obrador dijo que es un tema de libre mercado, y que respalda a inversionistas y tenedores de bonos.

Aseveró que no se cometerán medidas arbitrarias, ni confiscará bienes. Ofreció que la Secretaría de Hacienda manejará este asunto con total autonomía.

AMLO SOSTIENE REUNIÓN CON GABINETE POR PRESUPUESTO 2019

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sostuvo una reunión privada con su Gabinete legal y ampliado para “darles las malas noticias” del Presupuesto de Egresos Federales 2019.

Uno de los asistentes co-

mentó que el tabasqueño los citó para darles los detalles del ajuste al paquete económico, el cual será entregado mañana en la Cámara de Diputados por el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa.

Por la mañana, durante la conferencia matutina en Pa-

lacio Nacional, López Obrador anunció que recortarán el presupuesto a 10 secretarías y lo aumentarán al resto de las ocho que lleven mano de los 25 proyectos estratégicos de su sexenio.

Entre las que destaca la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social, quien recibirá el doble respecto a años anteriores, ya que preside el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Asimismo, la Sedena recibirá un aumento para que pueda sumar más elementos a la Guardia Nacional.

Los primeros en llegar fueron la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez; la de Cultura, Alejandra Frausto; el de la SCT, Javier Jiménez; el de Sedena, Luis Crescencio; el de Marina, José Rafael Ojeda; el de Relaciones Exteriores, Marcelo

Ebrard, y la del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Antes, algunos gobernadores, como el de Oaxaca y de Jalisco, arribaron a Palacio Nacional para tratar el tema del presupuesto 2019 y la federalización del sector salud con el Presidente.

ANALIZAN GOBERNADORES REGRESAR ESTRUCTURA EDUCATIVA A LA FEDERACIÓN: PAN

Los 12 gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN), analizan regresar la estructura educativa a la Federación, que por mandato constitucional debe operarla y pagarla, adelantó el presidente nacional, Marko Cortés.

Sostuvo que ante la falta de recursos para el pago de maestros en diversos estados del país, es que los gobernadores de Acción Nacional revisan con seriedad regresar la educación al Gobierno Federal.

“Nosotros venimos a solidarizarnos con todos estos maestros, que en su justo derecho exigen su pago, y venimos desde Baja California, que mande el recurso de cierre de ejercicio que se ha mandado a todos los estados de la República en otros años,

que hoy está asfixiando las finanzas públicas y que hoy está evitando el pago a los maestros.

“No es válido que se maneje el presupuesto público como patrimonio personal”, señaló.

Cortés Mendoza añadió que por falta de esos recursos, Michoacán ya se deslinó del pago a los maestros, y Zacatecas ya inició el proceso para delegar la responsabilidad a la Federación.

En conferencia de prensa de gira por Baja California, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador aclarar qué tipo de acuerdos privados tuvo con su homólogo, Donald Trump, particularmente referido al muro fronterizo, ya que el Mandatario estadounidense aseguró que

Foto Internet

Marko Cortés Mendoza, líder nacional del PAN.

el muro “se va a pagar a cambio de firmarse el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

“Nosotros le exigimos al Presidente con todo respeto, que explique a todos los mexicanos si acaso él llegó a un acuerdo en lo privado o a qué se refiere lo que dice Donald Trump”, afirmó.

VENDO CASA

AL NORTE DE LA CIUDAD

- Tres recámaras
- Sala comedor doble altura
- Pisos de primera
- Closets completos de madera
- Portón
- Jardín interior

INFORMES CEL. 312-166-12-11

El Buen Comer

¡Incrementa tus ventas!

DISFRUTA AQUÍ DE TUS POSADAS Y EVENTOS

SÍGUENOS EN [f/CAPESTRE FUNDADOR](#)

312-690-52-66

LOS CAZAHAMBURGUESAS

SERVICIO A DOMICILIO

HAMBURGUESAS AL CARBÓN

Pollo*Pavo
Arrachera*Res
Camarón*Salmón

Horario corrido
de 1:00 pm. a 12 de la noche
Av. Pablo Silva •308-81-11 •323-44-11

POZOLE COLIMA

El Mejor Pozole de Colima

POZOLE POR KILO \$150

Tel: 314.36.23 / 307.02.57

JAVIER MINA #89
DE 8:00 AM A 10:30 PM

Parrilladas

¡Hayyy Mamita...qué rico!

4 PERSONAS

\$170.00

Servicio a Domicilio

Tel. 308-50-90
Pablo Silva G. No. 686
Tel. 690-29-58
Av. Niños Héroes No. 319 L.2
(Sucursal La Estancia).
Tel. 308-83-83
María Ahumada de Gómez No. 144
NUEVA SUCURSAL

ANÚNCIATE

Diario de Colima

Tel 316-18-00
ext. 130,131,132

Aviso Económico

avisoeconomico@pucoma.com

DIARIO DE COLIMA

avisoeconomico@pucoma.com

Tel 316-18-00 ext. 130,131,132

www.diariodecolima.com